

## DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	80	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/25//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIA			

### CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA

#### Resolución nº 25/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión Extraordinaria del Pleno para el día 27 de noviembre de 2.015, a las 9:00 horas, (nueve horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,


#### ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1º (164/2.015).**- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a “Modificación del Presupuesto Municipal de 2015 mediante concesión de Suplemento de Crédito financiado con nuevos ingresos procedentes de operación de crédito a largo plazo a concertar, por importe de 786.232,83 euros (048/2015/SC/003)”. Aprobación provisional.

**Punto 2º (165/2.015).**- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Cesar como responsable del contrato a D. Fernando Salas Toro, con efecto del día 1 de diciembre de 2015 y nombrar responsable del contrato de “Servicio de recogida selectiva monomaterial de papel-cartón, multimaterial de envases ligeros y la recogida de residuos de envases y envases usados de vidrio en el municipio de Utrera”, a Don José Antonio Malaga García”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:0/AVdr0/C9krswbLV6LAlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	24/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	0/AVdr0/C9krswbLV6LAlg==		

  
0/AVdr0/C9krswbLV6LAlg==

**Punto 3º (166/2.015).**- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a "Delegación en la Diputación Provincial de Sevilla de las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de ingresos municipales de derecho público y denuncia de Convenio con la Dirección General de Catastro de Sevilla.". Aprobación.

**Punto 4º (167/2.015).**- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a "Delegación en la Diputación Provincial de Sevilla de las facultades de instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación.". Aprobación.

**Punto 5º (168/2.015).**- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia, de fecha 20 de noviembre de 2015, relativo a "1ª Reorganización Gobierno Municipal 2015-2019".

**Punto 6º (169/2.015).**- Propuesta de la Delegación de Recursos Humanos, relativa a "Modificación de la R.P.T." Aprobación.


**Punto 7º (169/2.015).**- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo, relativa a "Días Adicionales de permiso en base al Real Decreto Ley 10/2015". Aprobación.

**Punto 8º (169/2.015).**- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo, relativa a "Reglamento regulador de la relación, valoración y retribución de los puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, aprobado por la Mesa General Negociadora de fecha 2 de Octubre de 2015 y de fecha 6 de noviembre de 2015". Aprobación Inicial.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:0/AVdr0/C9krswbLV6LAlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	24/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	0/AVdr0/C9krswbLV6LAlg==		



0/AVdr0/C9krswbLV6LAlg==